



El equipo Decanal de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, a través del Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro (PEC01), establece los objetivos de dirección, que son aprobados en Junta de Facultad. Así, en el curso 2023/2024 se ha continuado trabajando con los objetivos propuestos para periodos anteriores. Además, a lo largo del curso 2021/2022, fueron realizados los procesos de acreditación de los grados impartidos en nuestra Facultad: grado en Administración y Dirección de Empresas, grado en Economía y grado en Turismo, obteniéndose un informe final favorable para cada uno de ellos. Estos informes señalaron una serie de recomendaciones, siendo propósito del Equipo Directivo incorporarlos como objetivos de la Facultad. Además, es necesario señalar que estos objetivos están alineados con el V Plan Estratégico de la ULPGC.

Objetivos generales alineados con los objetivos del V Plan Estratégico de la ULPGC

- OG1. Afianzar las bases para la creación de una cultura de calidad compartida por la comunidad educativa del Centro, sensibilizando, informando y formando a los agentes y colectivos afectados o implicados en la implantación del sistema de garantía de calidad (SGC). [GEN8] y [GEN11.5]
- OG2. Impulsar una orientación hacia el mercado dirigida tanto a la captación y acogida de estudiantes en la Facultad como al seguimiento de su inserción laboral y desarrollo profesional una vez egresados. [EMP1] y [GEN15]
- OG3. Fomentar un seguimiento continuo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Facultad, con el fin de garantizar en los estudiantes el desarrollo de las competencias recogidas en las memorias de los títulos oficiales y mejorar los resultados académicos. [GEN11]
- OG4. Potenciar el prestigio investigador del Centro, propiciando la celebración de eventos científicos relacionados con las líneas de investigación de los ámbitos de conocimiento científico y profesional de la Economía, la Administración y Dirección de Empresas y el Turismo para fortalecer el diseño de la oferta formativa de los posgrados. [GEN20]
- OG5. Realizar las acciones de mejora propuestas tanto por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) como por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE). [GEN8] y [GEN11.5]





OG1. Afianzar las bases para la creación de una cultura de calidad compartida por la comunidad educativa del Centro, sensibilizando, informando y formando a los agentes y colectivos afectados o implicados en la implantación del sistema de garantía de calidad.

Objetivo específico

OE1.1. Concienciar a los colectivos implicados en el sistema de garantía de calidad de la necesidad de su compromiso para la implantación de los procedimientos, utilizando al menos dos medios de difusión.

Acciones:

- Información a los miembros de la Junta de Facultad en sesiones ordinarias, dentro del apartado del informe del Decano, de los avances realizados en el área de Calidad.
- Compromiso verbal del Decano con el sistema de garantía de calidad del Centro en intervenciones en actos institucionales y en representación de la Facultad.
- Celebración de reuniones del Vicedecano de Calidad con grupos de interés internos del Centro (profesores –PDI-, personal de apoyo y servicios –PAS-, coordinadores de posgrados, estudiantes, equipos directivos de los departamentos, etc.) para afianzar la conciencia colectiva en torno al sistema de garantía de calidad.
- Elaboración y difusión de los procedimientos de la Facultad, atendiendo al nuevo marco institucional.
- Celebración de reuniones específicas con el colectivo de estudiantes para difundir los procedimientos en los que están directamente implicados y garantizar la correcta implantación de los mismos.

Evidencias:

- Actas de las Juntas de Facultad ordinarias celebradas a lo largo del curso.
- Intervenciones del Decano con palabras hacia el SGC, con evidencia de los textos de los discursos, celebradas a lo largo del curso.
- Reuniones con grupos de interés celebradas a lo largo del curso en las que se hayan transmitido y tratado aspectos relacionados con el SGC.
- Difusión de los procedimientos del SGC a PDI, PAS, estudiantes y equipo directivo del Centro a través de correo electrónico y publicación en web.
- Reuniones con estudiantes y/o representantes de los mismos para dar a conocer los procedimientos en los que están implicados y su aplicación.

Indicadores:

- o Número total de medios de difusión empleados.
- Número total de grupos de interés implicados en el SGC que han sido informados.
- Número total de reuniones mantenidas con estudiantes para difundir el SGC.





 Número de encuestas cumplimentadas por los diferentes grupos de interés a las encuestas realizadas desde el área de Calidad

OG2. Impulsar una orientación hacia el mercado dirigida tanto a la captación y acogida de estudiantes en la Facultad como al seguimiento de su inserción laboral y desarrollo profesional una vez egresados.

Objetivos específicos

OE2.1. Promover la utilización de múltiples canales de información en el diseño e implantación de los planes propios de captación y acogida de estudiantes de la Facultad, desplegando, como mínimo, tres acciones diferentes.

Acciones:

- o Participación institucional del Centro en las charlas de orientación y captación de estudiantes impartidas en los Institutos de Educación Secundaria (IES) de Canarias.
- o Diseño y difusión de folletos, guías informativas u otros soportes sobre las titulaciones.
- o Difusión de la información actualizada en la web de la Facultad, atendiendo a las exigencias del Catálogo de Información Pública.
- o Participación activa de la Facultad en las jornadas de puertas abiertas.
- Celebración de jornadas de acogida al inicio del curso para estudiantes de primer ingreso.
- o Celebración anual de las Olimpiadas de Economía y Empresa.

Evidencias:

- Registro documental (por ejemplo, PowerPoint) de la participación institucional de la Facultad en charlas en IES de Canarias.
- o Folletos, guías informativas u otros soportes de las titulaciones.
- o Registro documental de acciones de la Facultad para las jornadas de puertas abiertas.
- Registro documental de la organización de las jornadas de acogida y evidencias de su celebración (por ejemplo, fotografías).
- Registro documental de la organización de las Olimpiadas de Economía y Empresa, y evidencias de su celebración (por ejemplo, fotografías).

Indicadores:

- Número de canales de comunicación diferentes empleados.
- Número de acciones realizadas para la captación y acogida de estudiantes de la Facultad.





• OE2.2. Aproximar el número de estudiantes de Nuevo Ingreso al número de plazas ofertadas para cada titulación.

Acciones:

- Análisis por parte del equipo directivo de la FEET de la progresiva bajada experimentada en los últimos años en las matriculaciones de estudiantes de Nuevo Ingreso y realización de acciones encaminadas a adecuar dicho número al de plazas ofertadas.
- Analizar por parte del equipo directivo de la FEET las causas de abandono de estudiantes en los títulos impartidos en la FEET, realizando acciones que mejoren la tasa de abandono presentada en los últimos años.
- Realización de acciones encaminadas a hacer descender la tasa de abandono, sobre todo en estudiantes de primer curso de las titulaciones de grado impartidas en la FEET.

Evidencias:

- Acta/s de la Comisión de Garantía de Calidad donde se recoja los resultados del estudio de la evolución de la cifra de estudiantes matriculados en la FEET.
- Acta/s de la Comisión de Garantía de Calidad donde se recoja los resultados del estudio de la evolución de la cifra de estudiantes que abandonan la FEET, así como las acciones para mejorar la citada tasa de abandono.
- Informe anual de la FEET.

Indicadores:

- o Número de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso de las diferentes titulaciones impartidas en la FEET.
- o Número de estudiantes que abandonan la FEET.
- Tasa de abandono de cada titulación impartida en la FEET.
- OE2.3. Incentivar la participación de los estudiantes en la evaluación de los planes de captación y acogida administrados en línea, utilizando al menos dos canales de comunicación, para obtener datos significativos que permitan analizar resultados y generar propuestas de mejora.

Acciones:

 Intervención del Vicedecano de Calidad, o miembro del Equipo Decanal, en las Jornadas de Acogida a estudiantes de primer ingreso desarrolladas al inicio del curso en la Facultad.





- Envío de al menos un mensaje a la lista de distribución de estudiantes de primer curso, sobre la importancia de la evaluación de los programas de captación y acogida, con información de plazos de cumplimentación.
- Publicación en el apartado Noticias de la web de la Facultad de al menos un mensaje sobre la importancia de la evaluación de los programas de captación y acogida.
- Información presencial, facilitada por los profesores por colaboradores con el área de Calidad, en las aulas de docencia de los estudiantes de primer ingreso sobre la importancia de la evaluación del programa de captación y acogida.

Evidencias:

- o Documento acreditativo de la intervención en las Jornadas de Acogida.
- o Registro de mensaje enviado a lista de distribución de estudiantes de primer ingreso
- o Registro de mensaje publicado en la web de la Facultad.
- Documento de planificación Informe de evaluación de programas de captación y acogida.

Indicadores:

- Número de canales de comunicación diferentes utilizados.
- o Número (y porcentaje) de encuestas de satisfacción "con el centro y procesos institucionales" cumplimentadas.
- OE2.4. Garantizar la orientación al mercado en el diseño y seguimiento de la oferta formativa, sobre la base de, al menos, una fuente de información secundaria relacionada con la inserción laboral de los egresados de la Facultad.

Acciones:

- Recopilación, tratamiento estadístico y análisis de los indicadores elaborados por el Observatorio de Empleo de Canarias (OBECAN)
- o Elaboración y emisión del informe correspondiente.

Evidencias:

 Informe sobre indicadores del OBECAN relacionados con la oferta formativa de la Facultad.

Indicadores:

- Tasa de empleo por titulación (OBECAN)
- o Tasa de empleo encajado por titulación (OBECAN)





OG3. Fomentar un seguimiento continuo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Facultad, con el fin de garantizar en los estudiantes el desarrollo de las competencias recogidas en las memorias de los títulos oficiales y mejorar los resultados académicos.

Objetivos específicos

• OE3.1. Velar por la coordinación transversal entre las asignaturas del mismo curso en los grados, en aras de posibilitar que el estudiante pueda asumir con éxito las exigencias planteadas desde las diferentes materias, así como que no se produzcan vacíos ni solapamientos de contenidos con respecto a las guías docentes.

Acciones:

- Evaluación, a través de las Comisiones de Asesoramiento Docente (CAD) de las diferentes titulaciones o comisiones de trabajo delegadas, de la carga de trabajo del estudiante total por semestre según calendario de los proyectos docentes de las asignaturas.
- Evaluación, a través de las CAD de las diferentes titulaciones o comisiones de trabajo delegadas, de los proyectos docentes de las asignaturas, comprobando que no existan desfases o vacíos en contenidos y/o competencias con respecto a las correspondientes guías docentes.
- Realización por las CAD de las diferentes titulaciones o comisiones de trabajo delegadas, sobre la base de las evaluaciones de las anteriores acciones, de propuestas de redistribución de carga docente o de cambios en contenidos de las asignaturas cuando proceda.

Evidencias:

- o Actas de las CAD o comisiones delegadas correspondientes.
- o Informes de las CAD o comisiones delegadas correspondientes.

Indicadores:

- Porcentaje de asignaturas de cada curso que han sido valoradas por las CAD según proyecto docente.
- o Número de solapamientos detectados por las CADs
- OE3.2. Velar por la coordinación entre los niveles de grado y máster, con la finalidad de intensificar la formación de los estudiantes procedentes de grados afines al máster, al tiempo que se facilite el acceso a la adquisición de las competencias específicas de máster de los estudiantes procedentes de otras titulaciones.

Acciones:

 Evaluación, a través de la Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) del Máster, o comisión de trabajo delegada, de los perfiles académicos y profesionales de los





- estudiantes admitidos en el máster para determinar las necesidades específicas, si fuese necesario.
- Evaluación, a través de las CAD de las diferentes titulaciones, o comisiones de trabajo delegadas, de los proyectos docentes de las asignaturas, comprobando que no existan desfases o vacíos en contenidos y/o competencias con respecto a las correspondientes guías docentes.
- Realización por las CAD de las diferentes titulaciones, o comisiones de trabajo delegadas, sobre la base de las evaluaciones de las anteriores acciones, de propuestas de mejora relacionadas con contenidos de las asignaturas cuando proceda.

Evidencias:

- Actas de las CAD o comisiones delegadas correspondientes.
- o Informes de las CAD o comisiones delegadas correspondientes.

Indicadores:

- o Porcentaje de asignaturas que precisan adaptaciones según perfil de admisión.
- Porcentaje de asignaturas de han sido valoradas por las CAD según proyecto docente.
- OE3.3. Evaluar las posibilidades de mejora de los resultados académicos en las titulaciones de grado y de posgrado.

Acciones:

- Seguimiento de los indicadores básicos de resultados académicos en las titulaciones de grado y de posgrado, utilizando los datos cargados en los aplicativos institucionales.
- Elaboración de un informe sobre la base de los valores alcanzados por los indicadores de resultados académicos, incluyendo las acciones de mejora pertinentes.
- Elaboración de los estudios internos necesarios para determinar las causas subyacentes que expliquen resultados académicos inadecuados, analizando, si fuese necesario, a nivel de asignaturas.

Evidencias:

- o Registro anual de indicadores de resultados académicos.
- Informe con propuestas de mejora.
- Diseño y aplicación de estudios internos.

Indicadores:

Relación de indicadores básicos de resultados académicos





- Número de titulaciones y/o asignaturas para las que se desarrollan estudios internos específicos.
- OE3.4. Celebrar charlas o conferencias con entidades y profesionales de reconocido prestigio con el fin de que sirva a los estudiantes como nexo entre la realidad económica empresarial y las competencias que se adquieren en los diferentes títulos oficiales ofertados por la FEET, con un mínimo de dos eventos al año.

Acciones:

 Organización de jornadas, conferencias y/o seminarios en el Centro de eventos de esta naturaleza.

Evidencias:

o Registro documental de la organización de las jornadas y puntos de encuentro y evidencias de su celebración (por ejemplo, fotografías y resumen de las jornadas).

Indicadores:

Número de encuentros celebrados.

OG4. Potenciar el prestigio investigador del Centro, propiciando la celebración de eventos científicos relacionados con las líneas de investigación de los ámbitos de conocimiento científico y profesional de la Economía, la Administración y Dirección de Empresas y el Turismo diferentes grupos para fortalecer el diseño de la oferta formativa de los posgrados.

Objetivo específico

• OE4.1. Intensificar el rol de la Facultad como agente activo en actividades de difusión de la investigación realizada por profesores relacionados con la misma, con un mínimo de un evento anual.

Acciones:

- o Organización de jornadas, conferencias y/o seminarios en el Centro o participación en el comité organizador de otros eventos de esta naturaleza.
- Apoyo a la figura del profesor visitante en nuestro Centro, configurando programas específicos de colaboración.
- Invitación para que los estudiantes de posgrados participen en los eventos científicos organizados en el Centro.

Evidencias:

 Registro documental de la organización de las jornadas, conferencias y/o seminarios y evidencias de su celebración (por ejemplo, fotografías y resumen de las jornadas).





o Registro documental de la invitación cursada a los estudiantes de posgrado.

Indicadores:

- o Número de eventos organizados/participados.
- Promedio por evento de estudiantes de posgrado asistentes a eventos científicos organizados en el Centro sobre número total de estudiantes de posgrado matriculados.

OG5. Realizar las acciones de mejora propuestas tanto por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) como por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE).

Objetivos específicos

OE5.1. Implementar las acciones de mejora propuestas por las agencias evaluadoras resultantes de los procesos de acreditación de cada título, hasta que se produzca la siguiente acreditación.

Acciones:

- o Comunicación a los responsables de cada una de las acciones de mejora propuestas.
- o Reunión periódica con los responsables de cada una de las acciones de mejora propuestas para comprobar el estado de la implementación de la acción de mejora.
- o Informe en la Comisión de Garantía de Calidad del estado en el que se encuentra cada acción de mejora.

Evidencias:

- Registro documental de la comunicación a cada responsable de las acciones de mejora.
- o Actas de la Comisión de Garantía de Calidad.

Indicadores:

- Número de acciones realizadas.
- OE5.2. Implementar las acciones de mejora propuestas por las agencias evaluadoras en los informes de seguimiento de los títulos que se imparten en la FEET.

Acciones:

- o Comunicación a los responsables de cada una de las acciones de mejora propuestas.
- Reunión periódica con los responsables de cada una de las acciones de mejora propuestas para comprobar el estado de la implementación de la acción de mejora.





 Informe en la Comisión de Garantía de la Calidad del estado en el que se encuentra cada acción de mejora.

Evidencias:

- o Actas de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Actas de las CAD o comisiones delegadas correspondientes.
- o Informes de las CAD o comisiones delegadas correspondientes.

Indicadores:

- o Número de acciones realizadas.
- OE5.3. Implementar las acciones de mejora propuestas en la Auditoría Interna efectuada a la FEET en 2022.

Acciones:

- o Comunicación a los responsables de cada una de las acciones de mejora propuestas.
- Reunión periódica con los responsables de cada una de las acciones de mejora propuestas para comprobar el estado de la implementación de la acción de mejora.
- o Informe en la Comisión de Garantía de Calidad del estado en el que se encuentra cada acción de mejora.

Evidencias:

- Actas de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Actas de las CAD o comisiones delegadas correspondientes.
- o Informes de las CAD o comisiones delegadas correspondientes.

Indicadores:

- o Documento con indicación de la resolución del Expediente de No Conformidades.
- o Documento con indicación de la resolución de las Oportunidades de Mejora.

En Las Palmas de Gran Canaria, a XX de septiembre de 2023.

Juan Manuel Benítez del Rosario Decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo